



**Fundación
Autismo Sur**

“POR UN FUTURO CON CALIDAD DE VIDA”

PLAN DE VOLUNTARIADO

Miembro de :



Última revisión:20/12/2019

1.- INTRODUCCIÓN

La Fundación Autismo Sur nace un 9 de febrero de 2004, ante la intranquilidad de un grupo de padres de afectados por autismo, con la intención de proporcionar a éstos un lugar donde el calor humano y la eficiencia en el ámbito terapéutico aseguren su bienestar.

FINES (Art.6 Estatutos)

La Fundación tiene como finalidad la dotación y apoyo, con medios económicos, técnicos o humanos, a aquellas personas o entidades que, sin ánimo de lucro, tengan por finalidad la recuperación y asistencia a personas con autismo y otros Trastornos del Espectro Autista así como, la promoción y realización, de forma directa o indirecta, de actividades educativas y culturales y la gestión de servicios relacionados o vinculados con el tratamiento del autismo.

La experiencia acumulada en el trabajo de cada día nos han mostrado una realidad muy clara: hay muchas personas que, de modo desinteresado y altruista, han compartido su tiempo, esfuerzo e ilusiones en el proyecto de Autismo Sur. La aportación de estas personas voluntarias, además de beneficiar a los afectados por autismo y sus familias incluidas en nuestros programas, ha servido de aprendizaje y estímulo para todo el equipo humano de la Fundación.

De esta experiencia adquirida, el Patronato de la Entidad siempre ha marcado entre sus objetivos estratégicos, el potenciar el papel del voluntariado como mecanismo de integración del compromiso social tanto a través de sus programas de respiro familiar, como también por medio del fomento de cauces de participación individual y colectiva, incorporándolo como parte de sus líneas estratégicas, para conseguir un equipo humano competente y comprometido con la misión de la Fundación: *“Un futuro con calidad de vida para las personas con autismo y sus familias”*

ACTIVIDADES FUNDACIONALES (Art.7 Estatutos)

Al objeto de alcanzar los fines señalados, la Fundación Autismo Sur realizará actividades de promoción, creación y gestación de residencias o centros de educación y asistencia a personas con Autismo y sus familias.

Se realizará la administración, asistencia, creación y gestión de centros propios y ajenos de servicios destinados a la promoción social y a la mejora de la calidad de vida de estas personas, tales como pisos tutelados y residencias para personas discapacitadas.

Se presentarán campañas de información, orientación y mentalización social, encaminadas a conseguir la atención de las personas con autismo y su integración social, a su vez, se prepararán programas de prevención de la minusvalía, rehabilitación, educación, investigación, y aplicación de nuevas tecnologías clínicas al campo del autismo.

Para que el colectivo de personas con Autismo pueda desarrollar sus capacidades en un entorno mercantilizado, posibilitando la utilización de los servicios colectivos puestos al

alcance de todos los ciudadanos, sin discriminación alguna, se procederá a la reivindicación, promoción e implantación de los apoyos necesarios.

Se dará lugar a la promoción, financiación, edición y distribución de publicaciones, organizaciones de cursos, conferencias, congresos, simposiums, y demás actividades en general, que posibiliten la información y formación de quienes puedan facilitar la normalización de las personas con autismo.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de colaborar e intercambiar experiencias y servicios con otras personas y entidades nacionales e internacionales que realicen actividades con fines análogos.

Se realizarán conciertos con Entidades públicas de ámbito nacional, autonómico o local, con la Seguridad Social y con Entidades privadas para la prestación de los servicios necesarios para el cumplimiento de los fines propuestos por la Fundación.

Se contemplará la integración en Federaciones y Confederaciones y otras entidades de igual o superior ámbito geográfico con fines similares sin detrimento de nuestra identidad.

OBJETIVOS DEL PLAN DE VOLUNTARIADO DE AUTISMO SUR

Objetivo General

Contribuir a consolidar la presencia estable y duradera de las personas voluntarias en Fundación Autismo Sur, para apoyar el cumplimiento de sus objetivos y actividades fundacionales.

Objetivos específicos.

1. Definir la función de las personas voluntarias en Fundación Autismo Sur.
2. Orientar la gestión del voluntariado al apoyo y cumplimiento de los objetivos y actividades fundacionales y las líneas estratégicas de Fundación Autismo Sur, satisfaciendo al mismo tiempo las expectativas de las personas .
3. Proporcionar al personal remunerado de Autismo Sur los criterios, orientaciones y procedimientos más adecuados para una correcta gestión del voluntariado.
4. Lograr una integración adecuada de las personas voluntarias dentro del equipo humano de Fundación Autismo Sur.

2. EL VOLUNTARIADO EN AUTISMO SUR

2.1. DEFINICIÓN DEL VOLUNTARIADO.

Para Fundación Autismo Sur el voluntariado es:

Una expresión ciudadana de participación y compromiso altruista que contribuye a generar cambios en la situación de las personas con autismo y sus familias, así como a promover el conocimiento y visibilidad del Autismo en la sociedad y al cumplimiento de sus derechos.

Persona voluntaria en Fundación Autismo Sur es aquella que:

De manera reflexiva, altruista, solidaria, libre y comprometida, decide participar dentro de la Fundación, dedicando parte de su tiempo en beneficio de una acción enmarcada dentro de un proyecto concreto:

- Colabora de manera *altruista*.

- *Rechaza cualquier contraprestación económica*, ya proceda del beneficiario atendido o de cualquier otra persona relacionada con su acción voluntaria.

- Se *compromete libremente*, no siendo coaccionada por otro factor que no sea el de su firme decisión y compromiso social. Por lo que quedan fuera de este concepto las personas sujetas a obligaciones personales o deber jurídico.

- Debe ser una *decisión meditada y responsable*, lo que supone un *compromiso serio con la organización*.

- Se realiza en el marco de una organización estable, democrática y sin ánimo de lucro.

- La participación debe ser real y efectiva, lo que supone una *implicación* tanto en la detección y denuncia de los problemas, como en su solución.

- La persona voluntaria está *comprometida en la transformación de las situaciones injustas* que sitúan a las personas con autismo en situación de vulnerabilidad social.

Fundación Autismo Sur se compromete con la persona voluntaria a:

- Generar un espacio de *intercambio* y *conocimiento* mutuo en el que se puedan estudiar formas de colaboración entre la persona voluntaria y Autismo Sur.

- Establecer los sistemas internos de *formación* y *orientación* adecuados para la realización de las tareas que se encomiendan a la persona voluntaria.

- Garantizarle la realización de su actividad en las debidas condiciones de *seguridad* e *higiene*.

- Facilitarle una acreditación que le habilite e identifique para el desarrollo de su actividad.

- Suscribir una *póliza de seguro* que cubra los gastos derivados de la acción del voluntariado, tanto la responsabilidad civil como los accidentes.

- *Cubrir* los *gastos derivados* de la prestación del servicio y dotar a las personas voluntarias de los medios adecuados para el cumplimiento de sus cometidos.

- Expedirle un *certificado* que *acredite los servicios* prestados.

2.2. EL PAPEL DEL VOLUNTARIADO EN FUNDACION AUTISMO SUR

El voluntariado no tiene un papel directo en la estrategia de la fundación, si bien desde la perspectiva indirecta que posee, supone un apoyo en la medida en que los voluntarios son partícipes en la ejecución de la planificación estratégica y táctica de la Entidad.

Operativización de los objetivos:

- Por regla general, su función tendrá que ver con el apoyo complementario en la ejecución de los programas y actividades fundacionales.
- La persona voluntaria puede participar en la organización de los programas y actividades que así lo contemplan.

Ámbitos de actuación:

La persona voluntaria puede realizar sus tareas dentro de los siguientes ámbitos de actuación:

- *Respiro familiar*: apoyo a actividades complementarias en el trabajo con niños, niñas y adolescentes y sus familias.
- *Sensibilización y promoción de los derechos de las personas con autismo y sus familias*: apoyo en la realización de campañas y actividades de comunicación.
- *Gestión y organización*: apoyo en los procesos auxiliares de la organización.

2.3. PERFIL GENÉRICO DEL VOLUNTARIO.

Aptitudes:

Cualquier persona puede colaborar voluntariamente con Autismo Sur si sigue el procedimiento establecido de este Plan de Voluntariado. Para ello son necesarias las siguientes aptitudes:

- Experiencia: la requerida en el proyecto de intervención.
- Habilidades: de relación y trabajo en equipo.
- Disponibilidad de tiempo requerida en el proyecto de intervención.
- Condiciones psíquicas: equilibrio emocional, madurez psicológica.

Actitudes:

- Identificación con los valores organizacionales.
- Confidencialidad y discreción.

3. GESTIÓN DEL PLAN DE VOLUNTARIADO.

3.1. CATÁLOGO DE PROYECTOS CON PARTICIPACIÓN DEL VOLUNTARIADO.

Área de intervención:

- 1.1.- Apoyo en el hogar.
- 1.2.- Acompañamiento
- 1.3.- Colonias de verano/talleres vacacionales/fines de semana.
- 1.4.- Taller extraescolar.
- 1.5.- Intervención en el aula.
- 1.6.- Apoyos en el empleo.

Área de sensibilización y promoción de los derechos de las personas con autismo:

- 2.1.- Promoción de los derechos de las personas con autismo en infancia, adolescencia, y edad adulta
- 2.2.- Comunicación para la sensibilización sobre qué es el Autismo y difusión de la labor de la Fundación Autismo Sur

Área de gestión y organización:

- 3.1.- Apoyo en tareas administrativas y de gestión.
- 3.2.- Apoyo informático.
- 3.3.- Apoyo jurídico.
- 3.4.- Apoyo en eventos tanto formativos como de *fund-raising*

Otros proyectos de voluntariado:

- 4.1.- Ficha abierta

El objetivo de esta nueva ficha es abrir posibilidades para la detección de nuevos proyectos de voluntariado, a través de la **detección de nuevas necesidades por parte de la Fundación** y también de **captación de nuevas oportunidades** a través de las propuestas de personas interesadas en nuestra misión.

La intención de la Entidad es aprovechar las competencias y habilidades específicas de las personas voluntarias y facilitar, en la mayor medida posible, el ajuste entre el modo en que las personas voluntarias desean colaborar con la Organización y las nuevas oportunidades y/o necesidades de la Fundación y sus grupos de interés

FICHA PROYECTO 1.1

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Intervención
FECHA	Desde octubre 2011

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Apoyo en el hogar
Público destinatario	Personas con TEA y sus familias
Lugar donde se desarrolla	Domicilio
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Refuerzo en la atención y ocio de personas con autismo en el hogar
Actividades	Apoyo y supervisión en la permanencia en el hogar
Puestos de acción voluntaria	En función de la demandada por parte de las familias
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Hasta tres tardes semana
Edad	No superior a 55 años
Formación	Académica suficiente para el refuerzo requerido
Experiencia	necesaria en actividad similar
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con los valores organizacionales - Posibilidad desplazamientos - Empatía para el trabajo con personas con diversidad funcional y sus familias

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Intervención
FECHA	Desde septiembre 2004

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Acompañamiento
Público destinatario	Personas con TEA y sus familias vinculadas a respiro familiar
Lugar donde se desarrolla	Domicilio, recursos de ocio comunitarios, visitas médicas, actividades familiares
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Refuerzo en la atención y ocio de personas con autismo en el hogar
Actividades	Refuerzo en la atención y ocio de personas con autismo en el hogar
Puestos de acción voluntaria	En función de la demandada por parte de las familias
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Anual
Edad	Indiferente
Formación	No necesaria formación específica
Experiencia	No necesaria
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con los valores organizacionales - Capacidad de Trabajo en equipo - Empatía para el trabajo con personas con diversidad funcional y sus familias

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Acompañamiento
FECHA	Desde septiembre 2004

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Colonias de verano y talleres vacacionales
Público destinatario	Personas con TEA y sus familias vinculadas a respiro familiar
Lugar donde se desarrolla	Domicilio, recursos de ocio comunitarios, visitas médicas, actividades familiares
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Refuerzo en la atención y ocio de personas con TEA
Actividades	Refuerzo en la atención y ocio de personas con TEA
Puestos de acción voluntaria	En función de la demandada por parte de las familias
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Hasta 3 tardes a la semana
Edad	No superior a 55 años
Formación	Académica suficiente para el refuerzo requerido
Experiencia	Necesaria en actividad similar
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con los valores de la Fundación - Capacidad de Trabajo en equipo - Empatía para el trabajo con personas con diversidad funcional y sus familias

FICHA PROYECTO 1.4

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Acompañamiento
FECHA	Desde septiembre 2004

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Taller extraescolar
Público destinatario	Personas con TEA y sus familias vinculadas a respiro familiar
Lugar donde se desarrolla	Domicilio, recursos de ocio comunitarios, visitas médicas, actividades familiares
Duración prevista	nueve meses
Descripción del proyecto	Refuerzo en trabajo de conducta y cognitivo de los usuarios
Actividades	Refuerzo en trabajo de conducta y cognitivo de los usuarios
Puestos de acción voluntaria	4
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Hasta 3 tardes a la semana
Edad	No superior a 65 años
Formación	Académica suficiente para el refuerzo requerido
Experiencia	Necesaria en actividad similar
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con los valores de la Fundación - Capacidad de Trabajo en equipo - Empatía para el trabajo con personas con diversidad funcional y sus familias

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Acompañamiento
FECHA	Desde septiembre 2004

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	AlumnaTEA
Público destinatario	Alumnos TEA
Lugar donde se desarrolla	centros educativos
Duración prevista	curso escolar
Descripción del proyecto	Refuerzo en trabajo de conducta y cognitivo de los alumnos
Actividades	Adaptación Curricular, acompañamiento recreo, aula
Puestos de acción voluntaria	115
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Hasta 5 mañanas a la semana
Edad	No superior a 65 años
Formación	Académica suficiente para el refuerzo requerido
Experiencia	Necesaria en actividad similar o superar curso formativo
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con los valores de la Fundación - Capacidad de Trabajo en equipo - Empatía para el trabajo con personas con diversidad funcional y sus familias

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Sensibilización y promoción de los derechos personas con TEA
FECHA	Desde marzo 2006

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Apoyos en el empleo
Público destinatario	Personas con TEA en edad de trabajar
Lugar donde se desarrolla	centros especial de empleo. Centros de trabajo
Duración prevista	anual
Descripción del proyecto	Refuerzo en trabajo de conducta y cognitivo y laboral
Actividades	Transporte reconocimiento del entorno y acompañamiento laboral
Puestos de acción voluntaria	8
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	variable desde semanal hasta puntual
Edad	No superior a 65 años
Formación	Académica suficiente para el refuerzo requerido
Experiencia	Necesaria en actividad similar o superar curso formativo
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	<ul style="list-style-type: none"> - Identificación con los valores de la Fundación - Capacidad de Trabajo en equipo - Empatía para el trabajo con personas con diversidad funcional

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Sensibilización y promoción de los derechos personas con TEA
FECHA	Desde marzo 2006

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Promoción de los derechos de las personas con Autismo en infancia, adolescencia y etapa adulta
Público destinatario	Sociedad Civil, familias cuidadoras, Administraciones publicas
Lugar donde se desarrolla	Ambito territorial de Fundación Autismo Sur
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Diseño, creación y ejecución de campañas y actuaciones de sensibilización sobre los derechos de la infancia y adolescencia
Actividades	Organización de actuaciones de sensibilización con motivo de 2 de abril: Día Internacional de las Personas con Autismo- Organización de campaña deñl 3 de diciembre: día internacional de los derechos de las personas con discapacidad. Charlas, mesas informativas, eventos de sensibilización.
Puestos de acción voluntaria	En función de la demanda por parte de las familias
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	variable desde semanal hasta puntual
Edad	A partir de 16 años
Formación	Indiferente
Experiencia	Indiferente
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	Identificación con los valores de la Fundación

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Sensibilización y promoción de los derechos personas con TEA
FECHA	Desde abril 2007

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Comunicación para la sensibilización sobre qué es el Autismo y difusión de la labor de la Fundación Autismo Sur
Público destinatario	Sociedad civil, familias cuidadoras, administraciones publicas
Lugar donde se desarrolla	Ámbito territorial de Fundación Autismo Sur
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo en la realización de actuaciones de comunicación para la sensibilización y promoción de derechos de las personas con autismo y difusión de la labor de la Fundación
Actividades	Boletín de usuarios, comunicación en redes sociales e internet, gabinete de prensa, archivo fotográfico, diseño y creatividad, campañas de difusión sobre que es el autismo en centro de salud, colegios y demás informantes clave
Puestos de acción voluntaria	Todos los que se puedan asumir y gestionar
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Variable desde semanal hasta puntual
Edad	A partir de 16 años
Formación	Indiferente
Experiencia	Indiferente
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades, habilidades comunicativas, trabajo en equipo

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Gestión y organización
FECHA	Desde julio 2004

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Apoyo en tareas administrativas y de gestión
Público destinatario	Equipo humano de la entidad
Lugar donde se desarrolla	Sede social de Fundación Autismo Sur
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo al equipo de la Fundación en la realización de tareas administrativas y gestión
Actividades	Salidas para gestiones en administraciones y entidades privadas, apoyo en tareas administrativas, atención telefónica, tratado de textos, depuración de bases de datos, fotocopias, mailing, contabilidad.
Puestos de acción voluntaria	Todos los que se puedan asumir y gestionar
Coordinador Responsable	Dirección de gestión y responsables de la entidad

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Variable desde semanal hasta puntual
Edad	A partir de 16 años
Formación	Favorable administrativa
Experiencia	Indiferente
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	Manejo fluido de soportes informáticos o técnicos necesarios para las actividades, habilidades comunicativas, trabajo en equipo

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Gestión y organización
FECHA	Desde octubre 2011

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Apoyo informático
Público destinatario	Equipo humano de Fundación Autismo Sur
Lugar donde se desarrolla	Sede social de Fundación Autismo Sur
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo en el mantenimiento y desarrollo de la página web y apoyo al community manager de las redes sociales
Actividades	Apoyo en el diseño y desarrollo de artículos web. Mantenimiento de la pagina web. Apoyo en las redes sociales y apoyo al community manager de las mismas. Apoyo en la formación para el mantenimiento y la utilización de equipos informáticos del equipo humano de la Fundación
Puestos de acción voluntaria	Uno/dos
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Continuada
Edad	Indiferente
Formación	Indiferente
Experiencia	Informática
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	Identificación de la entidad, habilidades comunicativas, trabajo en equipo

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Gestión y organización
FECHA	Desde octubre 2011

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Apoyo jurídico
Público destinatario	Familias usuarias de los servicios de atención familias prestados por la Fundación/ Equipo humano
Lugar donde se desarrolla	Sede social/ atención telefónica/ atención telemática
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Asesoramiento y apoyo jurídico legal
Actividades	Respuestas a consultas individuales formuladas, colaboración en la emisión de informes o dictámenes puntualmente, colaboración en la confección de documentos técnico jurídicos
Puestos de acción voluntaria	Uno/dos
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Continuada
Edad	Indiferente
Formación	Licenciatura en Derecho y conocimiento de ley de dependencia y procesos de incapacitación, conocimientos de gestión de patrimonios e impuesto de sucesiones
Experiencia	No necesaria
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	Identificación con los valores organizacionales, capacidad de búsqueda y manejo de recursos jurídicos, empática para el trabajo con técnicos y familias, paciencia y habilidades comunicativas, orden,

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	Gestión y organización
FECHA	Desde julio 2005

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	Apoyo en eventos formativos y de fund-raising
Público destinatario	Equipo humano
Lugar donde se desarrolla	Sede social/ Atención telefónica/ Atención telemática
Duración prevista	Anual
Descripción del proyecto	Apoyo en organización de jornadas, congresos etc y en los eventos de recaudación de fondos como el Torneo de Golf Nuevo Horizonte
Actividades	Labores de acreditación de asistentes, atención a ponentes, distribución de documentación y difusión de los eventos. Labores de auxiliar de organización
Puestos de acción voluntaria	Uno/dos
Coordinador Responsable	Coordinador o responsable del proyecto

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	Anual
Edad	Indiferente
Formación	No necesaria formación específica
Experiencia	No necesaria
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	Identificación con los valores organizacionales, capacidad de trabajo en equipo, habilidades comunicativas, orden

PLAN DE VOLUNTARIADO

ÁREA	En función de nuevas áreas detectadas
FECHA	

PROYECTO DE INTERVENCIÓN

Nombre del proyecto	
Público destinatario	
Lugar donde se desarrolla	
Duración prevista	
Descripción del proyecto	
Actividades	
Puestos de acción voluntaria	
Coordinador Responsable	

PERFIL DE PERSONA VOLUNTARIA

Disponibilidad	
Edad	
Formación	
Experiencia	
Características personales: habilidades, actitudes y motivaciones	

3.2. PROCESO DE INCORPORACIÓN Y SALIDA DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS

Información previa.

En este contacto inicial se informa a la persona candidata sobre el fin de la organización, los Proyectos de Intervención de Personas Voluntarias existentes en la Entidad y el proceso de incorporación de personas voluntarias a la Fundación Autismo Sur.

En el caso de que en la delegación haya disponibilidad de incorporación de nuevas personas voluntarias, se informará sobre la necesidad de un compromiso mínimo y una disponibilidad de tiempo suficiente para continuar con el proceso de incorporación. Este compromiso mínimo es:

- Disponibilidad horaria compatible con la realización de los Proyectos de Voluntariado disponibles en cada Área de la Fundación.
- Compromiso de colaboración de al menos un año.

Si la persona candidata sigue mostrando disponibilidad, se la emplaza para la realización de una sesión informativa.

Sesión informativa.

En este momento, y en función del número y los intereses de las personas candidatas, se realizan dinámicas, individuales o en grupo, que sirvan para profundizar el conocimiento de las posibles personas candidatas sobre la organización, información general de Fundación Autismo Sur, los posibles proyectos en los que se puede colaborar y el papel que juegan las personas voluntarias en los mismos.

Es un buen momento para aclarar dudas a las personas candidatas y ha de servir de auto selección para cada una de ellos.

Después de esta sesión informativa inicial, se sigue el procedimiento previsto en el sistema de gestión de la calidad de la fundación incluyendo la formación necesaria de acuerdo con el proyecto concreto de voluntariado elegido. Este proceso de información/formación estará dirigido, en función del proyecto elegido, por el coordinador de voluntariado o por la persona responsable del área en la que se desarrollará la actividad y ejecutado por la persona gestora de voluntariado que, periódicamente y a lo largo de todo el proyecto, mantendrá reuniones de seguimiento con la persona voluntaria garantizando la adecuada realización del mismo.

Incorporación.

Una vez entrevistadas e informadas las personas candidatas, el coordinador del voluntariado en cada delegación orientará a la persona voluntaria a participar en un proyecto u otro dependiendo de su perfil, disponibilidad, intereses y preferencias, así como de las necesidades de incorporación de personas voluntarias a los Proyectos de Intervención activos o posibles. Esta orientación se podrá realizar en grupo o mediante una entrevista personal.

Cuando vaya a comenzar de una manera efectiva la colaboración y previamente al inicio de la formación, se procederá a la firma del “Acuerdo de colaboración”. En este momento el candidato se convierte en Persona Voluntaria

Formación.

Los objetivos de la formación son los siguientes:

- Facilitar el conocimiento de los candidatos sobre Fundación Autismo Sur y su tarea.
- Proporcionar información sobre el contexto de trabajo de la acción voluntaria.
- Fortalecer las relaciones entre los candidatos y crear grupo.

En la formación se trabajarán los siguientes contenidos formativos:

- Persona voluntaria: definición, derechos, deberes, regulación...
- Situación de las personas con autismo y sus familias.
- La Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad
- Fundación Autismo Sur: Fines y Actividades Fundacionales
- Servicios que presta Fundación Autismo Sur.
- Proyectos de Intervención de personas voluntarias en Autismo Sur
- Formación en protección de datos personales.
- Formación en prevención de riesgos laborales y salud en el trabajo.

Se pueden realizar acciones específicas, dependiendo de cada proyecto

Acuerdo de colaboración.

La incorporación de las personas voluntarias se formalizará por escrito mediante un “Acuerdo de Colaboración” en el que se determinará el carácter altruista de la relación y en el que se detallarán:

- Los fines y objetivos de la organización en la que se integra.
- El conjunto de derechos y deberes de los voluntarios conforme a la ley
- El contenido de las funciones, actividades y tiempo de dedicación al que se compromete la persona voluntaria.
- La formación requerida para el desarrollo de las actividades encomendadas.
- La duración del compromiso, las causas y formas de resolución de éste por las dos partes.

Una vez firmado el acuerdo se le facilitará a la persona voluntaria:

- Copia del acuerdo de colaboración firmado.
- Información precisa sobre la Póliza del Seguro que Fundación Autismo Sur tiene contratada.
- Identificación como persona voluntaria de Fundación Autismo Sur

Compensación de gastos:

En los casos en que el desempeño de la tarea acarree gastos, se informará a la persona voluntaria del procedimiento a seguir para la compensación de gastos.

Procedimiento de salida.

Finalizada la colaboración voluntaria, se seguirá un procedimiento de gestión de salida desde una doble perspectiva:

De gestión:

o Se formalizan los documentos de extinción del contrato de voluntariado en los términos del sistema de gestión de la calidad y se procede a su baja en los registros, incluido el seguro de voluntariado y, en su caso, se comunica a la entidad con cuya colaboración o mediación se trabajó.

o Se facilita a la PV una certificación de la experiencia voluntaria.

De aprendizaje organizativo y de la PV:

o Se puede valorar con la PV su grado de satisfacción de su experiencia de voluntariado, tratando de identificar fundamentalmente posibles aspectos de mejora.

o Se puede compartir con la PV la motivación de su salida, especialmente en caso de que se haya producido la ruptura del vínculo voluntario con anterioridad a lo previsto.

o Se aborda de forma abierta cualquier otro aspecto de interés propuesto por la PV.